

DECRETO N° 2990 /2012.
ARICA, 11 MAY 2012

EXENTO

VISTOS:

- Ordinario N°192**, de fecha 26 de Abril del 2012, del Departamento de Arte y Cultura.
- Memorandum N°545**, de fecha 03 de Mayo del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro Interno N°7373**, de fecha 03 de Mayo del 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL**", el que a continuación se detalla:

I.- Antecedentes Generales	
I.1.- Nombre	"DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL 2012"
I.2.- Ejecuta	Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Cultura
I.3.- Lugar	Cementerio Municipal, Catedral San Marcos de Arica, Ex Aduana Casa de la Cultura, Mercado Central y Edificio Consistorial.
I.4.- Fecha	Mayo 2012
I.5.- Cobertura	Comunidad Ariqueña y Turistas en general
II.- Fundamentos	La Ilustre municipalidad de Arica a través del Departamento de Arte y Cultura celebra el día del Patrimonio Cultural con la participación de toda la Comunidad Ariqueña.
III.- Objetivos Generales	Acercar la cultura a la comunidad ariqueña, dando así la oportunidad de celebrar este día con visitas a los diferentes lugares considerados patrimonios culturales.
IV.- Objetivos Específicos	Celebrar el día del Patrimonio Cultural con el fin de atraer la atención sobre la importancia de este a nivel local así como también con el resto del país.
V.- Recursos Involucrados	<p>V.1 <u>Humanos</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alcalde de Arica -Departamento de Arte y Cultura <p>V.2 <u>Requerimientos</u>:</p> <p>Contratación a Honorarios por un valor de \$266.667 (Impuesto Incluido) a nombre del Sr. Elías Escobedo Aravena, Rut: 15.979.453-9 con dirección en: Sotomayor N° 538, Arica por presentación artística en día del Patrimonio Cultural.</p> <p><u>Portal Chilecompras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Arriendo de 27 disfraces, diferentes tallas., para hombres y mujeres por un valor de \$490.000.
VI.-ITEM PRESUPUESTARIO	El valor del programa es de \$756.667

CUADRO DE IMPUTACIÓN

N°	Conceptos	Imputación	Denominación	Subprogramas	Monto \$
1	Elías Escobedo Aravena Rut; 15:979.453-9 Dirección: Sotomayor N° 538 Arica.	21.04.004.004	Honorarios Depto. de Cultura.	SP N° 6 Programas Culturales.	\$266.667 (Impuesto Incluido)
2	Arriendo de 27 disfraces, diferentes tallas., para hombres y mujeres	22.12.999.003	Otros Gastos no incluidos en rubros anteriores	SP N° 6 Programas Culturales.	\$490.000
				Total Programa	\$756.667.-

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dpto. de Arte y Cultura, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


RODRIGO POBLETE RAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OAV/CCG/RPR/emv.


OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)